



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00855456- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en su NO-2023-00856679-UNC-SGI#AG;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en su NO-2023-00856679-UNC-SGI#AGI y, en consecuencia, aprobar la modificación del presupuesto de las unidades académicas, en lo referido a los Créditos de Gastos de Funcionamiento, el Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) y la incorporación de un programa adicional para las unidades académicas de reciente creación (FCS y FCC), según se indica en los IF-2023-00856694-UNC-SGI#AGI y IF-2023-00856701-UNC-SGI#AGI, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su conocimiento y efectos.

JA.-

